Salta, 19 de Diciembre de 2003

Expediente Nº 8.474/03

Res. C.D. Cc. Ex. No 310/03

VISTO:

La solicitud del Dpto. de Informática, en el sentido de reestructurar la Planta Docente en los cargos que por disposición interna le fueran asignados al Área de Informática;

La Res. C.D.Cs.Ex. Nº 295/02 en la que se modifica la planta docente con 1.958 puntos en las bajas y 1.873 puntos en las altas, con una diferencia a favor de la Facultad de Ciencias Exactas de 85 puntos;

## CONSIDERANDO:

Que la modificación mencionada fue plasmada en la Res. CS N1 316/02;

Que la Comisión de Hacienda aconseja acceder en tal sentido, ya que se cuenta con las partidas necesarias para efectuar las modificaciones solicitadas;

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 17 de Diciembre de 2003)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, la modificación de la Planta Docente asignada a asta Facultad, conforme al siguiente detalle:

BAJAS	PUNTOS	ALTAS	PUNTOS
1 Jefe de Trabajos Prácticos		1 Profesor Adjunto – Dedicación	1.873
Dedicación Exclusiva	1.641	Exclusiva	1.075
1 Profesor Adjunto Dedicación			
Simple	181		
TOTAL	1.822	TOTAL	1.873
+51 puntos			

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que restan 34 (treinta y cuatro) puntos a favor de la Facultad de Ciencias Exactas.-

M

///...